

INFORMES INFORMES INFORMES INFORMES INFORMES

# PLAN OPERATIVO

## 1980

La Dirección General del IADAP puso en consideración del Consejo Directivo el Proyecto del Plan Operativo para 1980 y del análisis efectuado se desprenden acciones y programas que son de interés de los países y permitirán dar cumplimiento al cometido de estimular el proceso de integración.

La programación propuesta dentro del Plan Operativo 1980 vitaliza el proceso de integración de las artes populares en la Subregión.

El Consejo Directivo, reunido en Quito en diciembre de 1979, acordó aprobar el proyecto del Plan Operativo presentado por el Director General, en su totalidad. Y acordó así mismo, la siguiente modalidad para su cumplimiento:

- Con cargo al Fondo de Financiamiento del "Convenio Andrés Bello", deberán ejecutarse los proyectos No. 2 "Plan Piloto Andino para el desarrollo de las Artes Populares, II Etapa"; y No. 5 "Antología de la Poesía Andina". El Proyecto No. 2 contará con el aporte directo del Fondo de Financiamiento de la Secretaría Ejecutiva del Convenio "Andrés Bello", por un monto de U.S. \$ 50.000,00 dólares; y, el Proyecto No. 5 se financiará con cargo a la asignación

correspondiente a la Comisión de Cultura, por un monto de U.S. \$ 6.000,00 dólares.

Si los Proyectos No. 3: "Primer Congreso Subregional Andino de Artistas Populares", y, No. 4 "Laboratorio del Mapa etno-lingüístico del Área Andina", que son la muestra de buena voluntad de los Gobiernos hacia la Integración de los Países, deberán ser objeto de una atención particular y su cumplimiento deberá estar a cargo de los Ministros de Educación del Área Andina, quienes deberán facilitar los medios técnicos y financieros que su cumplimiento lo requieren.

Si los proyectos:

- "Apoyo a la infraestructura administrativa";
- "Subproyecto Pichincha"
- "CENAPIA-IADAP"
- "CREA-IADAP"
- "Publicaciones, impresiones y ediciones del Instituto Andino de Artes Populares";
- "Edición de transparencias audiovisuales";
- "Cursos Experimentales de promoción del Arte Popular"; y
- "Programa de capacitación de investigadores, promotores, experimentadores y documentalistas de las Artes Populares".

cuentan con financiamiento proveniente de los recursos propios del IDAP, lo que garantiza su cumplimiento; y

d) El Proyecto N°. 13 "Desarrollo Conjunto de la Educación en las Artes Populares para adultos";

el cuál, deberá ser objeto de coordinación precisa de la Dirección de Cultura y la Secretaría Ejecutiva del Convenio "Andrés Belli", a fin de que la etapa adulta de la cooperación internacional los recursos disponibles para su ejecución.

## PLAN PILOTO ANDINO DE ARTES POPULARES

PROYECTO N°. 2

SECCIÓN I. FUNDAMENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Siguiendo las prioridades establecidas por la VIL Dirección de Minería, este Proyecto estará relacionado con lo siguiente: a) Investigaciones aplicadas al desarrollo cultural y protección del patrimonio cultural; formación; capacitación de investigadores promotores, inspectores y artistas pioneros; fomento y apoyo a la creación artística y cultural; difusión cultural a través de medios tradicionales y modernos; y inspiración popular.

De acuerdo al Plan operativo siguiente, correspondiente a este período la continuación del Plan Piloto a nivel Subregional, con el objeto de aplicar los elementos teóricos metodológicos, técnicos y operacionales obtenidos en los Programas Pilotos realizados en

el Perú. De esta manera se fortificará el cumplimiento de los objetivos del IDAP, así como lo refiere el Proyecto, diseño de arte geográfico correspondiente a los países alpinistas del Convenio "Andrés Belli"; y el desarrollo de las distintas manifestaciones del Arte Popular, bien sea éstas de carácter literario, musical, plástico; o de la representación popular, comprendiendo acciones socioculturales destinadas a afianzar las raíces estéticas en ellos mismos y asegurar su protección en los niveles que son de la cultura nacional y regional, para lo cual el IDAP propone:

a) Continuar esta estrategia cultural alpinaña atendida en las aplicaciones anteriores y aplicar con el propósito de promover, estimular en los sectores populares una acción artística creativa y científica como de impulsar la conciencia de la nacionalidad andina, resaltando los

caracteres diferenciales de tipo local, pero insistiendo al mismo tiempo en el robustecimiento de los factores de identificación regional, asegurando una efectiva colaboración a los esfuerzos de la integración andina;

2.- Rescatar y preservar la identidad cultural de nuestros pueblos a través de programas de investigación, experimentación, promoción y difusión para proyectar hacia el mundo de la verdadera personalidad andina;

3.- Afianzar las capacidades del artista popular andino, robusteciendo el sentido regional y contemporáneo de sus obras;

4.- Desarrollar el potencial creativo de los habitantes de la región andina como características de la cultura contemporánea del nuevo hombre de América;

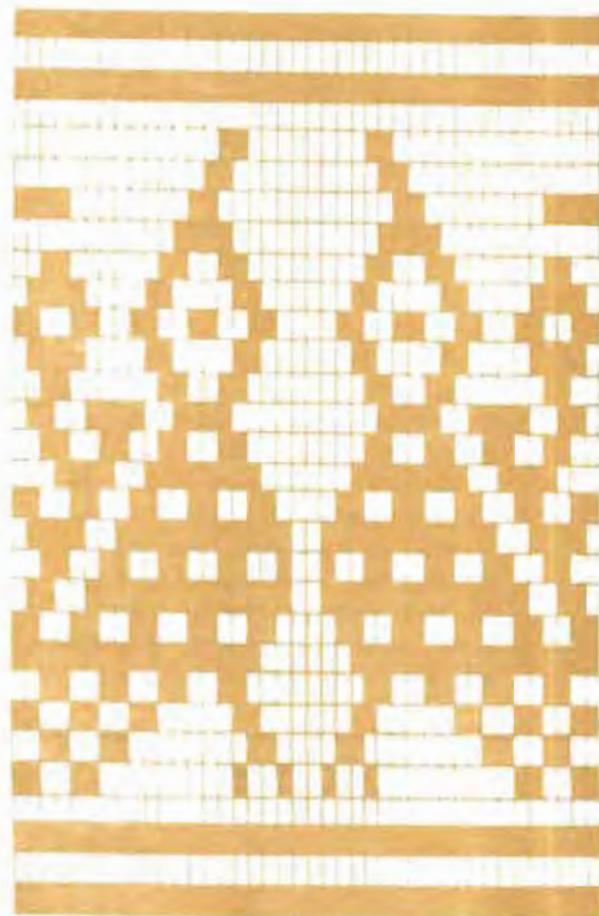
5.- Promover el mejoramiento progresivo y la más cabal expresión de las artes populares, procurando el desarrollo de su productividad y de los valores estéticos relativos a sus aspectos formales y de contenido;

6.- Capacitar a los cultores del arte popular con efectivos sistemas de enseñanza y difusión que lleguen a todos los sectores de la población, y principalmente a los estratos marginales; y participar en la coordinación de las actividades multisectoriales destinados a impulsar el mejoramiento de las condiciones económicas del artista popular, propiciando la creación y robustecimiento de los mecanismos jurídicos y económicos que garanticen su condición de primer y directo beneficiario.

#### *Objetivo de su trabajo:*

"Promover y difundir la cultura andina, fomentando el intercambio de conocimientos y vivencias artísticas entre los diferentes pueblos de la subregión;"

"Establecer un sistema sólido y eficiente de defensa multilateral del patrimonio cultural y artístico de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", poniendo el acento en la protección y el fomento de la cultura viva, pero sin descuidar la protección y conservación de todas las riquezas culturales que atestiguan la vigencia o la protección de las culturas nortistas, de tal modo que pueda aseguarse la hegencia artística, tecnológica y cultural de la región;"



# NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

## Venezuela

Los técnicos contratados, Marisol Carrero e Igor Co-lima pertenecen al INIDEF, organismo que en amplia colaboración con el IADAP cu-re por cuenta de parte de los gastos, ellos han ini-ciado el trabajo referente al estudio de la situación de las artes populares en Venezuela.

Con el maestro Luis Felipe Ramón y Rivera, conocido escritor folklórgugo, y etnomusicólogo, y, también en colaboración con el INI-DEF, se ha contratado para actualizar la investigación "in situ", completar la investigación bibliográfica y redactar una obra sobre "El Teatro Popular en Venezuela", con plazo de entrega de seis meses a partir del próximo diciembre. Se ha remitido a la Sede Nacional de Venezuela el valor a págarse a los dos investigadores (US \$2.400,00) y fal-ta por entregarse la cantidad restante para el pago al profesor Ramón y Rivera.

## Colombia

De acuerdo con el PLAN PI-LOTO ANDINO DE ARTES POPU-LARES, la Universidad de Mariño dará comienzo al le-vantamiento de un inventa-rio de localización de fuen-tes bibliográficas en la Sala de Autores Mariñenses de la Biblioteca de la Uni-versidad de Mariño, con la colaboración del Banco de la República.

Paralelamente la Casa de la Cultura iniciará la locali-zación y descripción de aso-ciaciones artesanales y ta-lleres en Pasto y el De-par-tamento.

La Rectoría del IHEM reca-bará información sobre los Carnavales de Pasto, anali-zará el decreto de Integra-ción de la Junta organiza-dores de los mismos y dise-ñar conjuntamente con los investi-gadores de la Uni-versidad un plan de trabajo para reseñar la edición 19-80 de los Carnavales. Se solicitará la presencia de un investi-gador o un equipo del IADAP para que durante la última semana de diciem-bre y la primera de enero asesore el registro de da-tos sobre la organización y celebración del Carnaval.

La Universidad impulsará u-na investigación sobre pa-remiología y literatura oral en el campo del humor pastuso, mediante la graba-ción narrativa e interpre-tativa de cuentos pastusos

## NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

inventados en Pasto, ya que según los participantes poseen variantes como las que se cuentan en el resto del país. De las grabaciones se hará una selección antológica con el propósito de editarle en cassette.

Se buscará la vinculación del proyecto de cartografía de las expresiones populares en la región nariñense al programa que sobre el Mapa Escolar adelanta el Ministerio de Educación y la Secretaría Departamental. Este subproyecto de cartografía del arte popular se realizará a dos niveles: en Pasto, profundizando en la localización de áreas urbanas concentradas en actividades artesanales, talleres, expendios de obras artesanales, agrupaciones musicales, grupos de teatro, talleres de artes plásticas, escuelas de arte, etc.

El trabajo de cartografía y localización deberá cubrir en el nivel departamental una relación del Departamento, según municipios, mediante una elección de áreas (artesanía artística, festividades, etc.) zonificación y mapeo y graficación. Se podrán utilizar los mapas del Dane que viene usando el programa de Mapa Educativo.

Se dotará de equipos de proyección, de cámara fotográfica, grabadoras y materiales necesarios, según

consta en el distributivo de gastos elaborado por la Sede Colombiana. Los fondos estarán bajo la administración del FER, a excepción del costo de los equipos a adquirirse internacionalmente, US. \$2.000,00 que se los ha girado al Dr. Luis Horacio López para la compra.

## Peru

La Sede Nacional Peruana tiene adelantados los trabajos de compilación bibliográfica y relevamiento del estado actual de las artes populares en su país, y, para la aplicación de la cuota correspondiente, se están ejecutando dos proyectos de investigación: uno, "López Antay o del Arte Andino", y, otro, "Cerámica de Chirim". El primer trabajo lo realiza el Dr. Mario Razzeto Avila, catedrático de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima, y es un testimonio del artista popular plástico más destacado de la sierra central peruana; el segundo lo ejecuta el sociólogo José Sabogal Biescas, y es una investigación en los centros alfareros actuales de la costa norte del Perú, con énfasis en la producción vernacular de carácter artístico. Se han firmado los contratos res-

pectivos y se ha entregado la totalidad de la cuota.

## Bolivia

El presente proyecto está comprendido dentro de los objetivos, finalidades y demarcación regional del Plan Piloto Andino para el desarrollo de las artes populares, seguirá sin embargo, en lo que se refiere a la investigación dentro de la región andina de Bolivia, un sistema metodológico adecuado a su realidad socio cultural.

En consideración a las condiciones específicas de desarrollo de las artes populares en Bolivia, es que se han seleccionado dos áreas, considerando los criterios que se detallan:

- 1) Mayor expresión cualitativa y cuantitativa de manifestaciones tradicionales del arte popular.
- 2) Autenticidad y pureza de las expresiones.
- 3) Mayor arraigo cultural de los dos grupos étnicos más representativos del país.
- 4) Peligro de la desaparición o distorsión del arte popular más genuino y este hecho nos lleva a la necesidad de preservarlos.

El presente trabajo está proyectado para realizar un análisis específico de la situación socio-económico de los trabajadores del arte popular. Es por ello, que utilizarán metodologías aplicables al estudio de las expresiones tradicionales por una parte, y por otra, sistemas técnicos adecuados al estudio de actitudes y comportamientos de las influencias socio-económicas y culturales en la producción del arte popular.

### II. OBJETIVOS

- 1.- Recoger in-situ, los datos culturales de tradición oral, las costumbres, las creencias, la música y toda otra manifestación viva que constituya expresión del folklore local.
- 2.- Recoger datos que se refieren a expresiones folklóricas extinguidas o aquellas que están en proceso de extinción.
- 3.- Apoyar la documentación que se recoja escrita, con fotografías, con dibujos, y con grabaciones, sobre todo de la música y los textos literarios.
- 4.- Recopilación de información de las áreas de estudio para el análisis y la interpretación de la situación económica-social y cultural de los grupos de estudio.

# NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

5.- Determinación de las causas internas y externas para conocer los cambios (no tradicionales) en las formas y diseños de las expresiones del arte popular.

6.- Evaluar las relaciones sociales (actitudes y comportamientos) del pasado y presente respecto a una acción que favorezca para preservar y difundir el arte popular a través de sugerencias y recomendaciones.

### III. METAS

1.- Conocer dentro del contexto social datos que justifiquen su apoyo a la vigencia del hecho folklórico y también datos que por el contrario afecten de manera negativa los hechos folklóricos.

2.- En base a los anteriores puntos desarrollando fases de recolección, descripción, análisis, catalogación, comparación y resultados, elaboración de un Marco de Referencia para estudios especiales:

1. Estudio de un solo tema o asunto.
2. Estudio de foco cultural
3. Estudio de dispersión
4. Atlas folklórico
5. Cancioneros
6. Calendarios
7. Monografías
8. Otros

3.- Describir sistemáticamente la organización del sistema social, la estructura económica y los factores culturales intervinientes.

4.- Analizar las relaciones sociales en la producción, comercialización, consumo y destino de los productos de arte popular.

5.- Detectar las influencias o causas económicas, sociales y culturales para la transformación o cambios de las expresiones tradicionales hacia lo "moderno".

6.- Proteger al productor de arte popular a través del conocimiento de sus problemas, proponiendo planteamientos para su posterior jerarquización y legalización.

7.- Evaluación del proceso evolutivo social respecto a los cambios en sus formas materiales o espirituales expresados en el arte popular.

8.- Impulsar actividades de investigaciones aplicadas en base a los resultados obtenidos proponiendo sugerencias y recomendaciones para la preservación y expresión de la nacionalidad boliviana dentro del carácter andino.

### IV. ÁREAS CULTURALES SELECCIONADAS

## NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

1.- Huasco, Provincia de Huasco, Departamento de la Far. Grupo Cultural: av. Bofa.

2.- Calle "D", Provincia Linares, Departamento de Petrópoli Grupo cultural: Guadalupe.

### **Chile**

#### **I. Fundamentación:**

Las actividades nómadas o las otras resultantes de laística folclórica, forman parte en nuestro país de situaciones, comunidades y contextos socioculturales que surgen manifestarse en algunas zonas en forma estable por su variabilidad y abundancia.

Hay diferencias de calidad que pueden apreciarse por el buen o mal empleo de materia prima, técnica, diseño, sensibilidad. Aparece un gran número de objetos artesanales que presentan ciertas deficiencias, tanto los utilitarios como los utilizados ceremonialmente.

Este resultado量titativo es de multiplicar en forma grave para las dimensiones en que industria y además constituye un abanico que impide apreciar si significado y belleza de otras artesanías que poseen cualidades más fa-

lidas que valor que les asignan algunos usuarios cuando se juega con los trabajos de telares forjados o con los espesos del deporte ecuestre. Esto se transmite a los niños de las distintas regiones del país, cuyas piezas artesanales en exhibición dejan mucho que desear en relación con lo visto anteriormente.

Presentando a esta realidad se hace imperiosa la necesidad de buscar procedimientos que llevan a una conceptualización de elementos de alta calidad artesanal, tanto así faguo se provocar una larga imitación superior a los modelos reconocidos por su autenticidad y originalidad artística.

En estos casos se forma presente proporción al que se ha denominado "Preservación, Conservación Artesanal, Estudio y Transmisión de Técnicas".

#### **II. Objetivos Generales:**

1.- Fortear una labor industrializadora, mediante la confluencia de estudios etnográficos, estéticos y de desarrollo socioeconómico.

2.- Situar e evaluar los resultados provenientes de laística folclórica de artistas "famosa", en el contexto de la producción artesanal nacional a través

# NACIONALES SEDES NACIONALES SEDES NACIONALES

de sucesivas etapas a nivel regional.

3.- Procurar el conocimiento total o parcial de esta muestra por parte de los artesanos chilenos para conseguir una respuesta espontánea y promover diversas posiciones críticas, de las que pueden surgir nuevas corrientes temáticas, morfológicas y técnicas, en el proceso evolutivo de la cultura.

### Objetivos específicos

1.- Formar una muestra de excelencia artesanal.

2.- Dotar a museos chilenos de nuevas colecciones, contribuyendo de este modo a una mejor y más completa apreciación de este rubro por parte de investigadores, estudiantes y público.

### Metodología

En primer término será necesario fijar conceptos y criterios para disponer de pautas de selección de materiales. Para este propósito conviene utilizar los siguientes recursos:

a) La bibliografía relacionada con el tema desde un punto de vista diacrónico (hechos y relaciones que tienen lugar a través del tiempo, se dice del estudio de tales hechos y relaciones).

b) Los muestrarios museográficos y los de propiedad de personas que han juntado piezas artesanales, como es el caso de la magnífica colección privada de objetos de hierro forjado de D. Jorge Miguelín o la de charrería de la Gonzalo Vial.

c) Los centros de producción artesanal que pudieran calificarse de óptimos, varios de los cuales ya están bien determinados, teniendo en vista otros que complementarían el cuadro hasta ahora establecido.

### OTRAS ACCIONES CUMPLIDAS

La Dirección General呈送 a la UNESCO el documento "Proyecto Integrado de Investigación, Experimentación y Difusión de las Artes Populares", con el objeto de buscar cooperación internacional en los aspectos de asistencia técnica y financiera.

Tras solicitud en el mismo sentido se ha hecho llegar al Fondo Internacional de Cultura. Además, se cuenta con una propuesta de parte de la Consultora "Investigaciones Científicas Andinas", mediante la cual se haría un estudio de Organismos estatales y paracurares de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, de los que podría obtener ayuda financiera y técnica.